



Secretaría de Salud
Gobernación del Quindío



CIRCULAR EXTERNA N° 00501

Fecha: 04 DE MAYO DE 2021.

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO.

PARA: Secretaria y Subsecretarias de Tránsito y transporte Departamental y municipales.

ASUNTO: fortalecimiento de procesos de promoción y control en seguridad vial en el marco de la alerta roja hospitalaria.

Teniendo en cuenta la alerta roja hospitalaria presentada el lunes 3 de mayo de 2021 en el departamento, debido al 82% de ocupación en unidades de cuidados intensivos y las disposiciones tomadas por el gobierno departamental frente a las medidas de toque de queda y ley seca en la mayoría de municipios del departamento, invitamos a las Secretarías de Tránsito y transporte del orden Departamental y Municipal a reforzar las actividades de promoción y control en seguridad vial sobre conductores y peatones que circulen en vías nacionales intermunicipales, secundarias y terciarias con el propósito de minimizar los riesgos y disminuir la morbilidad causada por accidentes de tránsito que puedan terminan en el uso de unidades de cuidados intensivos UCI.

Cordialmente,

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE

Secretaria de Salud Departamental

Proyecto y Elaboró: P.U. Joan Manuel Camacho Duque Ref. Movilidad saludable, Segura y Sostenible